

Unidad de Actuaciones Integrales al Territorio y Cooperación
Área del Servicio de Asistencia Municipal

DILIGENCIA, para hacer constar que:

El 25 de enero de 2019, la Junta Gobierno de la Diputación de Tarragona acordó la aprobación de las subvenciones que se detallan a continuación, que se concederán de acuerdo con el Convenio de colaboración entre la Diputación de Tarragona y los consejos comarcales de Tarragona:

Beneficiarios: Consejos comarcales de Tarragona

Concepto: Convenio de colaboración entre la Diputación de Tarragona y los consejos comarcales (2016-2019). Programa de Asistencias y Gestión de Servicios y Programa de Inversiones.

Presupuesto elegible:

3.901.470,00 euros (Asistencias y Gestión de Servicios)

975.367,00 euros (Inversiones)

Importe aprobado:

3.901.470,00 euros (Asistencias y Gestión de Servicios)

975.367,00 euros (Inversiones)

% de concesión: 100%

Al efecto de cumplir con el principio de transparencia y con lo establecido por el art. 20 de la Ley General de Subvenciones, se remite esta información a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, para que lo publique en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones.

Firma:

La técnica de la Unidad de Actuaciones Integrales al Territorio y Cooperación del SAM